



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	DESIGNACIÓN DE GUARDADOR
DEMANDANTE:	ÁNGELA PATRICIA SUAREZ RODRÍGUEZ
GUARDA PARA:	SHARMEL SOFÍA SUAREZ QUINA
RADICACIÓN:	2021-00280
ASUNTO:	APRUEBA INVENTARIO - CITACIÓN

El proceso ingreso al despacho con vencimiento del traslado del inventario y avalúo de los bienes de la adolescente SHARMEL SOFÍA CUÁREZ QUINA, presentado por la auxiliar de la justicia ERIKA TATIANA AVENDAÑO el 20 de octubre de 2022, por tal razón se **APRUEBA** el mismo.

En consecuencia, prosiguiendo con la cuerda procesal y dando cumplimiento a la sentencia emitida el 20 de agosto de 2021, se señala la hora de las 02:00 p.m. del viernes 2 de diciembre de la calenda que cursa, con el fin de que la Guardadora Legítima de la menor SHARMEL SOFÍA SUAREZ QUINA, señora ÁNGELA PATRICIA SUÁREZ RODRÍGUEZ, tome posesión del cargo. Comuníquesele por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ**

AM

**JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art, 295 del C.G.P.)**
*Bogotá D.C., hoy 21 de noviembre de 2022, se notifica esta
providencia en el ESTADO No. 54*
Secretaría: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA